

Ciudad de México, 14 de octubre de 2024.

Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación efectuada vía remota.

Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Muy buenas noches.

Inicia la sesión pública por videoconferencia convocada para el día de hoy 14 de octubre de 2024.

Secretario general de acuerdos, por favor verifique el quorum y dé cuenta con los asuntos listados para resolución.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes: Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Le informo que hay quorum para sesionar ya que están presentes en la videoconferencia las cinco magistraturas que integran este pleno.

Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Gracias, Secretario.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes: Perdón, Presidenta.

Le doy cuenta de los asuntos listados. Los asuntos listados son 24 recursos de reconsideración que corresponden a 22 proyectos de resolución, cuyos datos fueron publicados en los avisos de sesión de esta Sala Superior.

Estos son los asuntos, Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrados.

Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Gracias, Secretario.

Magistrada, Magistrados, si están de acuerdo con los asuntos listados por favor manifiésteno de manera económica.

Gracias. Se aprueba el orden del día.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes, por favor dé cuenta con los proyectos en los que se propone su improcedencia.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:

Con gusto, Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrados.

Doy cuenta de 22 proyectos de sentencia, todos de este año, en los cuales se propone la improcedencia de los medios de impugnación.

En el recurso de reconsideración 22721, el derecho de la parte recurrente ha precluido.

En el recurso de reconsideración 22730, la demanda carece de firma autógrafa o electrónica y no se actualiza el requisito especial de procedencia.

Finalmente, en los recursos de reconsideración 22702, 22704, 22706, 22708 a 22711, 22720, 22723, 22725 a 22727, 22729, 22732 a 22734, 22736, 22737, 22741 a 22743 y 22745 no se actualiza el requisito especial de procedencia.

Es la cuenta, Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrados.

Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Gracias, Secretaria.

Magistrada, Magistrados, están a su consideración los proyectos de la cuenta.

Si alguien desea hacer uso de la voz, favor de manifestarlo.

Si no hay intervención, Secretario general, por favor recabe la votación.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:

Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

Magistrado Felipe de la Mata Pizaña: De acuerdo.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:

Gracias.

Magistrada Janine Otálora Malassis.

Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis: Con todas las propuestas.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:

Gracias, Magistrada

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera: Con todos los proyectos.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:
Gracias, Magistrado.
Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón: A favor de los proyectos.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:
Muchas gracias.
Magistrada Presidenta.

Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: A favor de las propuestas.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:
Muchas gracias.
Presidenta, le informo que los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Gracias, Secretario.
En consecuencia, en los proyectos de la cuenta, se resuelve en cada caso su improcedencia.
Y al haberse resuelto los asuntos del orden del día y siendo las 00 horas con 6 minutos del día 14 de octubre de 2024, se da por concluida la sesión por videoconferencia.
Muy buenas noches.

- - -o0o- - -